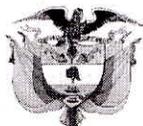


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. - 3 MAY 2023

Despacho Comisorio No. 0487
Proceso: 11001310304020190062800
Juzgado 40 Civil del Circuito de Bogotá D.C.

Atendiendo lo manifestado por la apoderada de la parte interesada en la comisión en escrito que antecede, DEVUÉLVASE las presentes diligencias al Juzgado comitente, en virtud de la terminación emitida por dicho estrado judicial.

Notifíquese.

Don Valeria
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 037 de hoy - 4 MAY 2023 a las 8:00 a.m. SECRETARIA.